



Premio Municipal de Declamación

“Hilda del Rosario” 2025



En el marco del Cuarto Festival Guayacán y Macuilí, el gobierno del H. Ayuntamiento de Centro, convoca al Concurso Municipal de Declamación “Hilda del Rosario” 2025, el cual se registrá por las siguientes

Bases:

conocer en su oportunidad

- 1.- Podrán participar todos los/las estudiantes de preparatoria, de cualquier grado, con matrícula vigente en el municipio de Centro y que cumplan con toda la documentación solicitada en esta convocatoria.
- 2.- Los poemas autorizados para el certamen aparecen en la siguiente Compilación <https://goo.su/zj08>, mismo que se podrán declamar en su totalidad o de forma fragmentada, teniendo un tiempo estimado de 3 a 5 minutos.
- 3.- Para participar es necesario contar con un tutor y cumplir con el registro en línea, por medio del formulario al final de esta convocatoria, anexando los documentos solicitados.

Documentos solicitados en el registro para el participante, enviar en formato PDF, serán:

- Copia legible del acta de nacimiento
- CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a dos meses de antigüedad)
- Identificación o credencial vigente del plantel educativo en el que cursa, con número de matrícula y fotografía del estudiante (deberá ser del ciclo actualmente en curso)
- Carta de autorización para participar en el presente concurso de declamación firmada por el padre, la madre o ambos y en su caso del tutor.

Documentos solicitados en el registro de tutores del participante, enviar en formato PDF, serán:

- Copia legible del acta de nacimiento del padre, madre o tutor.
- Copia simple de identificación oficial con fotografía del padre, madre o tutor.
- CURP del padre, madre o tutor.
- Comprobante de domicilio del padre, madre o tutor (no mayor a dos meses de antigüedad y que coincida con su identificación oficial).

4.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el **viernes 14 de marzo de 2025, a las 18:00 horas.**

5.- El jurado calificador estará integrado por especialistas en el área, cuyos nombres serán dados a

6.- El jurado calificador considerará los siguientes criterios de evaluación: Presencia, expresión corporal, elocuencia, dicción, voz, capacidad comunicativa, memoria, dicción, emotividad y ritmo.

7.- El certamen y resultado se llevará a cabo el día miércoles 26 de marzo a las 11:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa, ubicado en la esquina que hacen las calles Ignacio Zaragoza y Francisco I. Madero de la colonia Centro, Barrio Mágico de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

8.- Al término de las deliberaciones de los integrantes del jurado, otorgaran el fallo, el cual será inapelable.

9.- Los premios para los ganadores del Concurso Municipal de Declamación 2025 “Hilda del Rosario”, serán los siguientes:

- Primer lugar: **\$5,000.00 (Cinco mil pesos, 00/100 m.n.)**
- Segundo lugar: **\$3,000.00 (Tres mil pesos, 00/100 m.n.)**
- Tercer lugar: **\$2,000.00 (Dos mil pesos, 00/100 m.n.)**

Los premios son únicos e indivisibles.

10.- Los ganadores participaran de manera activa durante el Cuarto Festival Guayacán & Macuilí, a realizarse del 27 al 30 de marzo. La entrega de los premios será el día 28 de marzo a las 10:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa.

11.- El jurado calificador, tiene la facultad de desestimar cualquier participación que no reúna los requisitos de esta convocatoria.

12.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.

13.- La participación en el Concurso Municipal de Declamación “Hilda del Rosario” 2025, implica la aceptación de todas las bases.

14.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores del Festival Guayacán & Macuilí 2025.

Informes: cultura@centro.gob.mx

Formulario: <https://forms.gle/RE2F1HeP4bpeoLSM9>
Villahermosa, Tabasco, a 21 de Febrero 2025.